



Recreo verde Huella Consciente



Ministerio de Educación



República
del Ecuador



INTRODUCCIÓN

El 24 de octubre se celebra el Día Internacional contra el Cambio Climático, fecha establecida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con el fin de generar acciones contra uno de los mayores desafíos globales de nuestro tiempo.¹ El cambio climático, provocado en gran medida por las actividades humanas, está alterando profundamente los patrones climáticos del planeta, afectando ecosistemas, economías y comunidades en todo el mundo.

El cambio climático se manifiesta a través de fenómenos como el aumento de la temperatura, la elevación del nivel del mar, la pérdida de biodiversidad y la mayor frecuencia e intensidad de eventos meteorológicos extremos. Estas alteraciones no solo ponen en riesgo la estabilidad de nuestro entorno natural, sino que también tienen repercusiones directas en la salud, la seguridad alimentaria y el bienestar de millones de personas.

El propósito del Día Internacional contra el Cambio Climático es sensibilizar sobre la urgente necesidad de adoptar medidas para mitigar los impactos del cambio climático y adaptarnos a sus efectos. La celebración de esta fecha nos invita a reconocer la importancia de la ciencia y la investigación en la formulación de políticas y acciones efectivas que promuevan un desarrollo sostenible y una transición hacia una economía baja en carbono. El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) Nro. 13: Acción por el Clima, de la Agenda 2030, insta a adoptar medidas de urgentes para combatir el cambio climático², tomando en cuenta que el planeta Tierra tiene recursos limitados y, como humanidad, debemos hacer todo lo posible para mantenerlos y alcanzar armonía con el medio ambiente.

¹ **World Economic Forum**, Global Risks Report (2020)

² **Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo Sostenible**: Acción por el Clima (2020)

¿Cómo puedes activarte?

1. Investiga sobre la huella ecológica que deja cada persona del planeta.
2. Reflexiona y dialoga sobre las acciones de los seres humanos y su impacto en el cambio climático acelerado.
3. Averigua y aprende sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS "Acción por el clima" Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Recuerda vincular a esta actividad a todas las áreas de estudio.

Objetivo:



Concientizar a los estudiantes y docentes sobre la huella ecológica personal y el manejo de residuos, motivándolos a tomar medidas concretas para reducir su impacto ambiental. Esta actividad busca desarrollar la responsabilidad ambiental y el pensamiento crítico, así como fomentar la capacidad de tomar decisiones informadas y sostenibles en su vida cotidiana.

Planificación:

Fase de preparación:

Los estudiantes harán un diagnóstico de sus hábitos de consumo y residuos; identificarán las áreas donde pueden reducir su impacto, como el uso de plásticos, la generación de desperdicios de comida o el consumo de productos empaquetados. Cada estudiante creará un plan personal para reducir al máximo sus residuos durante la semana.

Fase de acción y documentación:

Reto semanal: Los estudiantes se comprometen a reducir al mínimo la cantidad de residuos que generan durante una semana. Esto incluye rechazar productos de un solo uso, llevar su propio envase reutilizable, compostar residuos orgánicos y comprar a granel.

Vlog: Cada estudiante documentará su experiencia diaria recopilando material para, al final, juntar todo en un Vlog, destacando los desafíos que enfrentan, las soluciones creativas que implementan y las emociones y reflexiones que surgen durante el proceso. Al finalizar la semana, los estudiantes evaluarán el éxito de su reto comparando su generación de residuos antes y después, y reflexionando sobre los cambios que lograron implementar y las dificultades encontradas.

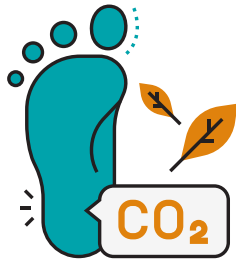


Aplicaciones para calcular huella ecológica: Utilizando la calculadora de huella ecológica personal de Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, los estudiantes pueden calcular su huella ecológica inicial y compararla con su huella al final de la semana, lo cual les permitirá ver el impacto directo de sus acciones.

<http://huella-ecologica.ambiente.gob.ec/login.php>



Resultados esperados:



Conciencia aumentada

Los estudiantes no solo comprenderán mejor la relación entre sus hábitos diarios y su huella de carbono, sino que también estarán más motivados para adoptar prácticas sostenibles a largo plazo.

Se espera que los estudiantes mantengan algunos de los cambios implementados durante el reto en su vida cotidiana, contribuyendo con una comunidad escolar más consciente y contribuyendo con la sostenibilidad.

Cambio de hábitos



Difusión y educación

El proyecto sirve como un modelo para otras escuelas o comunidades. Los videos creados por los estudiantes pueden ser usados en futuras campañas escolares o como material educativo para sensibilizar a más personas sobre la importancia de reducir los residuos y la huella de carbono.

¿Qué es un vlog?

Un vlog (video blog) es un formato de contenido digital en el que una persona o grupo crea y publica videos, compartiendo experiencias, opiniones, ideas o información sobre un tema específico. A diferencia de los blogs escritos, los vlogs se centran en la comunicación visual y auditiva, combinando la narración personal con imágenes en movimiento.

¿Qué debes hacer para participar?

1. La participación en la activación #HuellaConsciente es voluntaria y está abierta a las instituciones educativas de todos los sostenimientos educativos a nivel nacional.
2. Las y los estudiantes de todos los niveles educativos pueden realizar el Vlog de manera individual o grupal.
3. La participación en esta iniciativa es gratuita.

¿Dónde puedes aplicar?

Las y los estudiantes que deseen participar en la activación, deberán subir sus vlogs hasta el 31 de octubre de 2024, junto con la carta de autorización de uso de imagen firmada (Ver Anexo 1) por su representante legal en el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/r/zUj6MmK7A5>



Bases para la elaboración de los vlogs:

- 1. Formato:** Para la elaboración de los Vlogs, se considerará únicamente el formato audiovisual (video); la duración debe ser de mínimo 60 y máximo 90 segundos.
- 2. Estilo:** Para la creación de los Vlogs, se puede mezclar varios estilos y técnicas. El registro de documentación convencional de video blog, así como animación real, digital, stop motion, etc.
- 3. Herramientas:** Serán de libre elección las herramientas y dispositivos tecnológicos o digitales que se utilicen para la grabación de los vlogs (se puede utilizar celulares, cámaras, micrófonos u otras herramientas y dispositivos según la disponibilidad para cada participante o institución educativa). En ningún caso se podrá obligar a la institución educativa, personal docente o comunidad educativa a adquirir o utilizar dispositivos que estén fuera de su alcance o pertenencia.
- 4. Originalidad:** Los Vlogs deben ser una creación original, con guion y dirección de autoría de cada participante o grupo.
- 5. Criterios de selección:** Una vez recibidos los vlogs, el equipo técnico verificará que los productos cumplan con lo siguiente:
 - ▶ Originalidad de la línea de acción para reducir la huella ecológica.
 - ▶ Uso adecuado y eficaz del lenguaje verbal y no verbal para comunicar el mensaje.
 - ▶ Creatividad en la utilización de herramientas tecnológicas empleadas.
 - ▶ Fuerza e impacto del mensaje.



Algunas recomendaciones para la grabación de los vlogs:

Estas recomendaciones no son restrictivas para la elaboración de los videos; solamente son sugerencias para tener en cuenta en la calidad de los productos audiovisuales generados:

	1. Puedes usar el formato horizontal o vertical MP4.
	2. Procura mantener estable el celular, cámara o dispositivo mientras se desarrolla la grabación.
	3. Ten cuidado con que el ruido ambiental no interrumpa tu grabación. Una alternativa es añadir un audio de narración sobre el video para mantener el sonido limpio.
	4. Procura que esté limpio el lente de la cámara de tu celular o del dispositivo que uses para la grabación.
	5. Toma en cuenta la composición de los planos.
	6. Procura que el fondo vaya acorde con lo que quieres transmitir en el video.
	7. Ten cuidado con el contraluz (que la luz vaya directamente a la cámara y el personaje se oscurezca).
	8. Luego de la grabación podrás seleccionar las mejores tomas en tu programa de edición preferido, para dispositivos móviles se recomienda la aplicación CAPCUT, que es gratis.
	9. Puedes usar diversidad de planos y tomas.

Reconocimiento

Los Vlogs que hayan cumplido con los criterios, serán difundidos a través de las redes sociales del Ministerio de Educación.

Se entregará un certificado de reconocimiento a los Vlogs mejor producidos.

Te invitamos a ser parte de Generación Natura, una nueva generación de niños, niñas, jóvenes y adultos que realizamos prácticas conscientes de desarrollo sostenible dentro de nuestras instituciones educativas y en nuestra comunidad. Quienes formamos parte de Generación Natura creamos un movimiento de cambios positivos y conciencia sostenible.

¿Tienes preguntas acerca de la activación? Escríbenos al siguiente correo:

educaciondesarrollosostenible@educacion.gob.ec

ANEXO:

Fecha: ____/____/____/

Formulario para permiso de difusión de voz e imagen de niñas, niños y adolescentes

El Ministerio de Educación produce mensajes de comunicación social para promover el trabajo institucional y de Gobierno dirigido a la mejora continua de la educación para los niños, niñas y jóvenes del Ecuador. Los mensajes y campañas producidas son de bien social, y las personas, especialmente los niños, niñas y adolescentes que aparecen en ellas, siempre son tratadas con dignidad y respeto.

Por medio del presente documento yo (representante), _____ con cédula de ciudadanía/identidad número _____, como responsable legal del niño/a _____ con cédula de ciudadanía/identidad número _____; y, de acuerdo con el Art. 32 de la Ley Orgánica de Comunicación, autoriza al Ministerio de Educación la difusión de la imagen y voz de la persona menor de edad a mi cargo, según las condiciones que se desglosan a continuación:

1. El Ministerio de Educación podrá hacer uso del material fotográfico y material grabado, en cualquier medio audiovisual o impreso, siempre y cuando no dañe la imagen de la persona menor de edad ni se atente contra su dignidad como persona.
2. El Ministerio de Educación está autorizado para divulgar la imagen de la persona menor de edad en Ecuador y en otros países del mundo cuando así lo requiera. Dichos materiales podrán ser publicados, reproducidos, exhibidos, declarados bajo derechos de propiedad intelectual y de autor, y usados de cualquier manera en la que el Ministerio de Educación estime conveniente, sin necesidad de otra autorización del firmante o pago alguno. El firmante, por medio de este documento, concede por tiempo indefinido permiso de publicación.
3. Se aclara que, la persona menor de edad no adquiere ningún tipo de compromiso laboral ni exclusividad de imagen con el Ministerio de Educación.
4. La participación en la grabación y sesión fotográfica, no generará derecho de pago al estudiante ni a su representante legal

En la ciudad de _____ a las _____ horas, del día ____ del mes de _____ de 2024.

Firma: _____

Nombre del representante legal: _____



@MinisterioEducacionEcuador



@Educacion_EC

Ministerio de Educación



República
del Ecuador